

Mercedes Osuna Rodríguez

Mary Wollstonecraft: pionera feminista

Revisión histórica y social

Octaedro 

Colección Horizontes

Título: *Mary Wollstonecraft: pionera feminista. Revisión histórica y social*

Primera edición: diciembre de 2020

© Mercedes Osuna Rodríguez

© De esta edición:

Ediciones OCTAEDRO, S.L.

Bailén, 5, pral. – 08010 Barcelona

Tel.: 93 246 40 02

octaedro@octaedro.com - www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-18615-14-6

Depósito legal: B 22436-2020

Diseño de la cubierta: Tomàs Capdevila

Realización y producción: Octaedro Editorial

Impresión: Ulzama

Impreso en España - *Printed in Spain*

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar y visibilizar la figura de Mary Wollstonecraft (1759-1797) a través de una revisión teórica de su vida y obra para la reivindicación de los derechos de las mujeres. La revolución que ella efectuó con sus planteamientos no se ciñó a aspectos concretos discriminatorios para las mujeres, sino que abordó la desigualdad sufrida de una manera global que concernía a todos los aspectos de la vida pública y privada.

Para facilitar la comprensión del hito que ella protagonizó en la historia de la revolución de las mujeres es necesario recordar brevemente cuándo y cómo ha ido desarrollándose el debate, no solo sobre la igualdad política, sino, sobre la propia identidad de las mujeres.

En este monográfico, en primer lugar, se detalla la vida de Wollstonecraft, más que como simple cronología de años que se suceden en la vida de cualquier ser humano, como una referencia básica para entender la configuración de la personalidad de la autora, cuyas influencias intelectuales y afectivas le imprimieron ese carácter que dos siglos más tarde le ha sido reconocido, en estricta justicia, por sus compañeras de género.

En segundo lugar, se hace un recorrido histórico sobre las diferentes teorías feministas y las mujeres más relevantes que han impulsado su origen y desarrollo.

Posteriormente, se destacan algunas de las más importantes pioneras en manifestar, a través de la literatura, sus ideales y creencias sobre la desigualdad y discriminación de las mujeres a través de los siglos.

Para finalizar, se describe la situación que las mujeres padecen en el ámbito político y social, otorgando gran relevancia a la desigualdad de género en el sistema educativo, para lo que la autora propone un nuevo modelo de educación. Del mismo modo, se analiza la institución matrimonial y la época histórica en la que la discriminación de las mujeres se hace evidente de manera considerable.

Antes de comenzar es conveniente hacer una breve introducción sobre la obra de Mary Wollstonecraft. Su figura emerge en un siglo en el que, si bien supone una eclosión de mujeres que deciden escribir, muchas de ellas continúan aceptando el *statu quo* que les asignaba la sociedad patriarcal. Escribieron además en estilos muy variados: historias, poemas, cartas, etc. Entre todas ellas, Wollstonecraft se configura como una autora feminista con aguda capacidad crítica sobre la posición de esclavitud de las mujeres. Aunque escribe con estilo descuidado y de forma muy variada, su obra cumbre y referente para el feminismo es *A vindication of the rights of woman*.

Aunque no pueden establecerse divisiones cronológicas tajantes, el período que le tocó vivir va a superar este viejo régimen y representa la consagración definitiva de la modernidad con una serie de transformaciones económicas (implantación definitiva del sistema capitalista), políticas (conformación de los estados modernos), religiosas (Reforma y Contrarreforma), avances científicos y culturales, pero sobre todo supone la difusión de las nuevas ideas filosóficas caracterizadas por una extraordinaria confianza de los hombres en la capacidad de su razón natural para resolverlo todo.

Podemos establecer tres fases en el desarrollo de su obra:

1. 1784-1788, época en que la autora se dedicaría a ejercitar su razón y capacidad de pensar. Su obra *Original stories*, publicada en 1788, es un libro infantil en el que, a través de las diferentes historias, puede deducirse su intencionalidad educativa.
2. 1788-1792, la más prolífica e interesante para conocer profundamente a Mary Wollstonecraft. En esta etapa Mary escribe sus dos *vindications*. Esta fase es, sin duda, la más radical y liberal en la vida de la autora, y queda expresada en sus dos obras.
3. Su tercera y última fase comenzaría en 1792 y terminaría con su muerte en 1797, y en ella logra integrar su feminismo y sus ideas políticas en su novela inacabada *Maria or the wrongs of woman*.

De la lectura de todas sus obras, pero especialmente de su *A vindication of the rights of woman*, podemos extraer cuatro ideas fundamentales que inciden directamente en la vida de las mujeres y en su condición de esclavas. No debemos olvidar que el primer derecho que las mujeres reivindican es el derecho a la educación, y por ello Wollstonecraft analiza la cuestión educativa y desarrolla una propuesta sobre la educación nacional.

Es necesario recordar que el siglo XVIII representa el momento histórico de la Ilustración, que surge como resultado de un siglo XVII convulso y repleto de transformaciones profundas, como fueron la Reforma y la Contrarreforma en el ámbito religioso y, la conformación de nuevos Estados desde el ámbito político. Esto hace que los esquemas mentales heredados del siglo XVII sufran una notable transformación. Estas razones justifican que se defina el XVIII como el siglo

en el que se entierran las estructuras sociales anteriores y se afianzan unas reformas en todos estos ámbitos señalados. Tan importantes transformaciones en todos los órdenes van a terminar modificando también las relaciones entre los sexos y el lugar asignado por la sociedad a las mujeres. En efecto, las mujeres empiezan a dejar oír su voz en la política y en la literatura y, en general, estarán presentes de forma activa en la sociedad, tanto en el ámbito privado de lo doméstico como en el público, ocupando un gran espacio dentro del discurso filosófico, científico y literario.

Sin embargo, si bien el discurso político y social pretende ser transformador e igualitario, la realidad social no es capaz de asumir dichos cambios y se mantiene en una estructura patriarcal que ni siquiera la Revolución Francesa logra frenar. En definitiva, se evidenció que el lema emblemático de dicha revolución: «Libertad, igualdad, fraternidad», se refería exclusivamente a los varones.

De acuerdo con estos parámetros, hay aspectos más sutiles de la existencia cotidiana que siguen refrendando un modelo de mujer ligada a su apariencia física, a las «limitaciones» de su cuerpo, a su sexualidad, etc. Y, en este aspecto, se inculca una determinada estética femenina, a la que se sacrifica cualquier educación y a la que se supedita la propia existencia femenina, justificada exclusivamente en el logro de las funciones propias de su sexo.

Pese a todo, no se puede poner en duda que este es el siglo de las mujeres, entre otras cosas porque, por encima del ruido de diatribas y disquisiciones, se oye la voz nítida de algunas de ellas que, rompiendo los cánones y moldes establecidos, se empeñan en dilucidar y defender a toda costa su propia identidad. Entre estas sobresale ampliamente sobre el resto Wollstonecraft como figura destacada del pensamiento feminista de todas las épocas.

Pero ¿cómo llevar a cabo esta revolución pendiente? A juicio de la autora, y esta es quizá su principal aportación, debe ser mediante la reforma del sistema educativo nacional. La deformación recibida por las mujeres desde su más tierna infancia las convertía en seres de segunda clase, objetos sexuales cuyo estatus social venía siempre configurado por el desempeño de sus funciones reproductoras. En virtud de este supuesto, las mujeres no podrán ser valoradas *per se*, ni tampoco tendrán un acceso directo a su sociedad, sino a través de su función de esposas o madres. La aceptación de este hecho implica que toda la educación recibida por las mujeres se reduce al adiestramiento de aquellas artimañas que mejor se adecuen a la imagen deseada por los varones: belleza, sumisión, dulzura, discreción, dependencia, etc. Pero esta pobreza formativa no solo las envilece, sino que, al incapacitarlas para el desempeño de los deberes a ellas encomendados por la sociedad, termina afectando a la sociedad misma en su célula fundamental: la familia.

Pero Wollstonecraft no se queda en la mera denuncia del sistema; formula todo un marco teórico que fundamenta propuestas prácticas y concretas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, como supuso el diseño de un modelo educativo revolucionario para la época. Su propuesta sobre un nuevo plan de educación nacional se basa en un sistema coeducativo donde niños y niñas, hasta los nueve años, participen de una enseñanza común en una escuela pública. Además, rechaza el internado como centro de instrucción, puesto que aísla a los educandos del entorno afectivo familiar y solo proporciona una enseñanza mimética donde el raciocinio no tiene cabida. A partir de los nueve años, el alumnado se dividirá, nunca por razón de su sexo, sino atendiendo a las propias aptitudes y la propia elección individual.

En esta revolución educativa trata de integrar a ambos sexos en una formación que les imprima carácter de seres humanos donde ambos sexos estén en justa paridad. Sin embargo, esta transformación del proceso educativo implicaría una evolución mucho mayor en el caso de las mujeres. Para ellas ha llegado el momento de la revolución en las costumbres de las mujeres para devolverles su dignidad perdida.

No obstante, en un orden jerárquico, siendo de extraordinaria importancia sus propuestas educativas y su denuedo por reformar los males endémicos de la institución matrimonial, destaca sobremanera su teoría política. Como demócrata desarrollista, involucra a las mujeres en una revolución social que defiende que las virtudes privadas del microcosmos familiar deben ser extrapoladas a la esfera pública. En este nuevo estado, las mujeres, libres y formadas racionalmente, se integrarán en una sociedad igualitaria como ciudadanas con plenos derechos y obligaciones en los mismos términos que los hombres, es decir, como seres humanos completos, no mutilados por la ideología y cultura patriarcal. Este es, sin duda, el aspecto más relevante en Wollstonecraft: su aportación política a la causa feminista. Su análisis innovador sobre la esfera pública y privada es lo que le ha conferido el carácter de teorizadora política feminista. Para Wollstonecraft es indispensable la transformación del ámbito privado para proceder a una reforma profunda de la esfera pública. En efecto, el ámbito privado, hasta ahora relacionado exclusivamente con las mujeres, es un microcosmos exacto del ámbito público. Por ello, considera totalmente necesario llevar a cabo una reforma profunda en la estructura básica familiar para que las virtudes privadas puedan llegar a convertirse en virtudes públicas. Por supuesto, este cambio solo podrá efectuarse transformando la relación matrimonial, por un lado, y por otro, educando a los dos sexos en el uso

de la razón, combinándolo a la vez con un entorno afectivo positivo. Este nexo entre ambas esferas le confiere la valoración actual de primera «demócrata desarrollista».

Ella escrutó de forma minuciosa y analítica la discriminación sufrida por sí misma y sus congéneres para incorporar a sus compañeras de género en la vida social activa. En este aspecto condena, en primer lugar, la exclusión de las mujeres de la sociedad en que vive, puesto que carecían de identidad propia. Reivindica, pues, el derecho inherente de todo ser humano a ser considerado como tal (es decir, completo y no mutilado en sus derechos) y a que, a pesar de las diferencias entre hombres y mujeres, ambos poseen por igual la misma capacidad de raciocinio, cualidad que diferencia a los seres humanos de los animales.

En segundo lugar, expone de forma notable la inconsistencia de la argumentación patriarcal de que la diferencia de fuerza física entre ambos sexos justifique la discriminación que sufren las mujeres por parte de los hombres, ya que, si bien Wollstonecraft reconoce tal diferencia, considera que la igualdad entre ambos sexos debe medirse por su capacidad racional y no por razones meramente físicas.

En tercer y último lugar, da consistencia, mediante argumentaciones irrefutables, a una perspectiva de género, puesto que defiende que, independientemente de la clase social a la que pertenezcan, las mujeres sufren una discriminación debido a su sexo, y esto no puede ser transformado a menos que la propia sociedad redefina los supuestos sobre los que se sustenta e incluya a la mujer en esta nueva definición como parte activa de la misma.

Por supuesto, estas ideas defendidas por la autora resultaron demasiado avanzadas para su época y unánimemente rechazadas como provocadoras, lo que da una idea del desfase entre teoría y realidad. Pero su esfuerzo por

divulgarlas no cayó en saco roto, como lo demuestran las numerosas ediciones de sus obras y el que a lo largo de todas las vicisitudes del movimiento feminista siempre se haya considerado a Mary Wollstonecraft una insigne precursora de su causa.

La teoría política de Wollstonecraft cuestiona las estructuras sociales de poder aduciendo que rechaza el poder fáctico de las instituciones establecidas porque, por una parte, considera la monarquía como una institución obsoleta y peligrosa, puesto que el derecho hereditario a ser rey no garantiza el buen gobierno de un país, y, por otra, muestra también su rechazo al ejército y al clero por creer que están inmersos en el concepto de obediencia ciega al superior, sin que sea posible ejercer un proceso racional en las órdenes que han de ejecutarse. El poder así constituido no es el de la razón, sino el de la tiranía. Demuestra, además, que este sistema opresor es aún más duro con la ciudadanía con menor influencia en las capas de poder.

Las rígidas estructuras sociales y políticas mantienen una institución, la matrimonial, como aquella que instaure unas relaciones de poder perniciosas para la familia en general y, por lo tanto, para la sociedad, pero son las mujeres quienes van a sufrir de modo más profundo esta estructura social. Transformar dicha institución significaría un profundo cambio social.

Wollstonecraft defiende el derecho de las mujeres a ser consideradas por sí mismas, y no debido a su función como esposas o madres. Cuando argumenta que «el primer deber de las mujeres es con ellas mismas como criaturas racionales y el segundo como ciudadanas» (Wollstonecraft 1792, p. 145), se convierte en un referente para el feminismo, ya que supone para las mujeres la renuncia expresa a seguir siendo reducidas al ámbito de lo privado.

Pese a que tiene que admitir que la institución matrimonial constituye, pese a su actual fracaso, la única alternativa aparentemente válida para la realización social de las mujeres conviene detectar las causas que motivan estos males. Una primera causa que motiva el rechazo mutuo de los cónyuges es la falta de libertad de elección entre los contrayentes, principalmente por parte de las mujeres. En *A vindication of the rights of woman*, Wollstonecraft clamó por una libertad que nunca fue rotundamente postulada por sus predecesores inmediatos (Richardson en *Pamela* o *The spectator*), temerosos ellos de que tal derecho fuese erróneamente puesto en práctica por las mujeres. Para ella tal derecho implica libertad aun a riesgo de equivocarse, es más, incluso para resistirse a que la institución matrimonial sea la única realización personal abierta a las mujeres. Tanto más cuanto que ella está convencida de que el estado actual de la institución es intrínsecamente perverso para las mujeres. A medida que avanza en su razonamiento sus calificativos se endurecen, llegando, incluso, a definir a aquellos matrimonios que desde un punto de vista social podrían considerarse felices, como una prostitución legalizada.

Para la autora, tan degradante situación no merece ser reformada, no conviene maquillarla para hacerla más aceptable; la única solución posible es evidenciar las estridencias del sistema para hacerlo saltar. Ella invoca la revolución en los modales femeninos (*in female manners*) y asegura que ha llegado el momento de que las mujeres se decidan a recuperar su dignidad perdida, ya que son parte integrante de la especie.

El matrimonio es para los hombres una transacción comercial, ya que recibe la dote que ellas deben aportar, obtiene cuidados, y una madre para sus hijos. Garantiza así la perpetuidad de la especie. En cambio, para las mujeres será el único modo de alcanzar un estatus social.

Si las mujeres no son libres para casarse con quienes amen, el matrimonio nunca estará fundamentado en unas relaciones de igualdad. La libertad y la igualdad están relacionadas intrínsecamente y la una no puede existir sin la otra.

Y a pesar de todas estas aportaciones, innegables y fundamentales para la liberación de la mujer, Wollstonecraft ha sido postergada al olvido, como si su teoría hubiera nacido para ser relegada a una simple excepción en su siglo.

Índice

1. Introducción	7
2. Comienzo de las teorías feministas	17
3. Mujer y obra	27
3.1. Una nueva etapa: sus dos <i>vindications</i>	37
3.2. De vuelta a Inglaterra	42
4. Argumentaciones sobre la escritura femenina	49
5. Wollstonecraft: su fundamentación feminista	57
5.1. Una nueva perspectiva: el género	61
5.2. Reivindicación de los derechos de la mujer	67
5.3. Análisis político-social	75
5.3.1. Crítica al sistema educativo	86
5.3.2. Propuestas para un nuevo modelo educativo	98
5.4. Pensamiento y discurso	107
5.4.1. La institución matrimonial	111
5.4.2. Animadversión de la época sobre la naturaleza femenina	122
6. Efectos y consecuencias de su obra	135
Referencias bibliográficas	139

Si desea más información
o adquirir el libro
diríjase a:

www.octaedro.com